



RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2010, del Consejero, por la que se deniegan solicitudes de ayuda para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde el 1 al 31 de diciembre de 2010, conforme a lo dispuesto en el Decreto 276/2009, de 28 de diciembre. (2010062451)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 276/2009, de 28 de diciembre, por el que se establecieron las bases reguladoras de las ayudas para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura y primera convocatoria para el año 2010, y a la vista de la propuesta que presenta el Director General de Deportes,

RESUELVO :

Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo, por las causas de denegación que se exponen.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería de los Jóvenes y del Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 7 de octubre de 2010.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

A N E X O

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

EVENTO	SOLICITANTE	CAUSA DE DENEGACIÓN
Media maratón Valdehúncar-Navalmoral	Club Deportivo Navalmaratón	No alcanza la puntuación exigida en la convocatoria
IV San Silvestre popular	A.D. Puebla del Maestre	No alcanza la puntuación exigida en la convocatoria